

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7460** *TRUFA TRADE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*NOVOLSIN TRADING, S.L.*  
*ZABAX BCN, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, celebradas el día 1 de abril de 2009 con el carácter de universales, de “Trufa Trade, Sociedad Limitada”, “Novolsin Trading, Sociedad Limitada” y “Zabax BCN, Sociedad Limitada”, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por “Trufa Trade, Sociedad Limitada”, de “Novolsin Trading, Sociedad Limitada” y “Zabax BCN, Sociedad Limitada”, con disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas y transmisión en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 27 de marzo de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 2 de abril de 2009.- Administradoras solidarias de “Trufa Trade, Sociedad Limitada” y “Novolsin Trading, Sociedad Limitada”, Doña Nina M.<sup>a</sup> Bernat Serra y Doña Marta Bernat Serra.-Administrador único de “Zabax BCN, Sociedad Limitada”, Don Arturo Codina Serra.

ID: A090022439-3